

## Unidas Podemos rechaza el cierre del cercanías a Águilas y reclama «alternativas»

EP

MURCIA. Unidas Podemos rechaza el cierre de la línea de cercanías Águilas-Murcia. Reclama «alternativas viables», según informaron fuentes de la formación en un comunicado.

Unidas Podemos mantuvo este jueves una reunión con la Plataforma Unitaria en Defensa de las Cercanías. La reunión sirvió para compartir información sobre el posible cierre de la línea de cercanías Águilas-Murcia y su afección en el tramo de Alicante.

El portavoz de Podemos Murcia, Luigi Carinci, destacó que, además de afectar a miles de personas, la supresión de esta vía «tendrá consecuencias económicas muy graves por la interrupción del tráfico de mercancías de la línea de Albacete-Cartagena, por la que actualmente circulan cientos de miles de toneladas de gas y biocombustibles que salen de Escombreras y de la estación de Nonduermas».

## Los hoteles de la Región sumaron más de 180.000 pernoctaciones en el mes de junio

EP

MURCIA. Hasta 180.046 pernoctaciones computaron en junio los establecimientos hoteleros de la Región. Según los datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), 151.293 correspondieron a viajeros españoles y las 28.753 restantes a extranjeros.

La cifra se encuentra muy alejada de las 44.303 pernoctaciones que se registraron en el mismo mes del pasado año, un ejercicio marcado muy duramente por la pandemia y las restricciones sanitarias.

El pasado junio la comunidad recibió 92.677 viajeros. De estos, 79.680 eran residentes en España y 12.997 extranjeros. Por otro lado, el índice de precios hoteleros (IPH) en Murcia se situó en 84,51, mientras que en España lo hizo en 116,40. La facturación media de los hoteles por cada habitación ocupada (ADR) en la Región de Murcia se situó en 61,30 euros. La media nacional alcanzó los 85,13 euros.



Díez de Revenga y Arroyo, ayer, en la presentación del plan para mejorar la seguridad de las carreteras. CARM

## Fomento quiere acabar con 65 puntos negros en carreteras

El plan, valorado en 21,5 millones de euros, prevé mejorar hasta 207 kilómetros de la red regional

LA VERDAD

CARTAGENA. La Comunidad propone mejorar hasta 65 tramos de carreteras considerados conflictivos, en los que se produce una concentración de accidentes. Los trabajos abarcarán un total de 207 kilómetros y afectarán a 54 vías de la red regional. Según informaron fuentes del Ejecutivo regional, el objetivo es mejorar para que la Región siga siendo líder en materia de seguridad vial.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, acompañado de la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, presentó ayer el programa de actuaciones por valor de 21,5 millones de euros. De ellos, 1,8 serán ejecutados en los próximos doce meses.

Díez de Revenga destacó que, tal y como señala la Asociación Española de la Carretera, las vías regionales son las que registran menos accidentes con víctimas por cada 100.000 vehículos, frente al resto de comunidades y del Estado. Todo ello, incidió, a pesar del aumento del 15% del tráfico desde 2015. «A pesar de este buen dato, nuestra prioridad es que las carreteras regionales sean

cada día más seguras», manifestó el responsable regional.

El plan, que se desarrollará en los próximos diez años, es fruto del análisis pormenorizado de los tráficos, los accidentes, sus causas, los índices de peligrosidad y mortalidad y la situación de los usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y motociclistas). Propone tanto medidas de bajo coste y de aplicación inmediata, como medidas de aplicación a medio y largo plazo para la reducción de la accidentalidad, como son los estudios específicos y auditorías de seguridad.

Entre las medidas más inmediatas se encuentran la adecuación y protección de márgenes, acondicionamiento de intersecciones mejorando su trazado, señalización y balizamiento, colocación de sistemas de protección de motoristas, semaforización de intersecciones y ralentizadores de velocidad, entre otras.

### AL DETALLE

► Uno de los primeros trabajos. El enlace de la carretera Cartagena-Torre Pacheco (RM-36) con la Ronda Transversal.

► Otras tareas a realizar. Trabajos en la vía que une Cartagena con San Javier (RM-F35), la que conecta La Palma con Torre Pacheco (RM-F37) y el enlace de la autovía Campo de Cartagena-Alhama (RM-2) con la Autovía de Murcia (A-30).

► El plan también incluye. Mejoras en la carretera de Mazarrón (RM-609), la vía que enlaza Purias con Pulpí (RM-620) y el enlace de la autovía Totana-Mazarrón (RM-3) con la carretera de Mazarrón (RM-332).

ciones mejorando su trazado, señalización y balizamiento, colocación de sistemas de protección de motoristas, semaforización de intersecciones y ralentizadores de velocidad, entre otras.

### Prudencia durante el estío

El consejero anunció que una de las primeras actuaciones que se van a poner en marcha es el enlace de la carretera Cartagena-Torre Pacheco (RM-36) con la Ronda Transversal. Le seguirán seis más en la vía que une Cartagena con San Javier (RM-F35), la que conecta La Palma con Torre Pacheco (RM-F37), el enlace de la autovía Campo de Cartagena-Alhama (RM-2) con la Autovía de Murcia (A-30), en la carretera de Mazarrón (RM-609), la vía que enlaza Purias con Pulpí (RM-620) y el enlace de la autovía Totana-Mazarrón (RM-3) con la carretera de Mazarrón (RM-332).

El titular de Fomento pidió prudencia ante el incremento de los desplazamientos propios del verano. «Hay que extremar las medidas de seguridad en estos días, aunque sean desplazamientos cortos», remarcó.

## El juez de 'Topillo' alarga la instrucción otros seis meses

El magistrado, tras la ampliación del caso con la investigación de otras 43 firmas, se fija como horizonte el 27 de enero

A. N.

MURCIA. El llamado 'caso Topillo', que se orienta a depurar posibles responsabilidades penales por la contaminación ambiental del Mar Menor, se alar-

gará más en el tiempo. El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia, Ángel Garrido, ha dictado un auto por el que prorroga seis meses más la instrucción de la causa. De esta manera, el nuevo horizonte se sitúa en el 27 de enero.

Según explica en la resolución, a la que ha tenido acceso LA VERDAD, esta medida era necesaria al encontrarse próxima la expiración del plazo máximo de un año «y siendo pre-

visible la posibilidad de tener que acordarse nuevas diligencias».

En este punto, el instructor hace alusión al informe recientemente aportado por el Seprona (Servicio de Protección de la Naturaleza) de la Guardia Civil, en el que se analiza la documentación entregada meses atrás por la firma Hidrotec. Esta, en apariencia, se venía dedicando desde hace años a instalar plantas desalinizadoras clandestinas en explotaciones de la comarca del Campo de Cartagena.

«Hay indicios de que una pluralidad de empresas y empresarios individuales podrían haber hecho uso de máquinas desaladoras de manera ilegal, vertiendo salmuera sin autorización, pudiendo causarse un daño al medio ambiente», remarca el juez. También entien-

de que podría haber indicios de delito con respecto de la empresa Hidrotec, por suministrar desaladoras y consumibles para su utilización a sabiendas de su ilegalidad.

### Salmuera sin autorización

El juez explica que, con estos datos en la mano, será necesario tomar declaración a todos los implicados en este asunto. El magistrado ya extendió la imputación a otras 43 sociedades mercantiles y personas particulares que tendrán que comparecer en estas diligencias por un presunto delito contra el medio ambiente.

Incide, además, en que aún queda pendiente la declaración de alguno de los investigados en la primera fase de esta macrocausa. El 'caso Topillo' dará aún mucho que hablar.